



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)



ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local en la sesión de carácter ordinario celebrado el día catorce de abril de 2016, en su punto 2º.-, se adoptó el siguiente acuerdo:

"PUNTO 2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Vacante el puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, procede la convocatoria para su provisión mediante el sistema de libre designación establecido en el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.

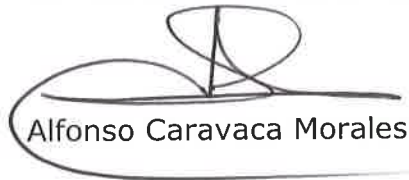
Se adoptó por unanimidad de los miembros presentes (5), el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Paterna de Rivera por el sistema de libre designación, cuyo texto se adjunta en ANEXO I.

SEGUNDO: Publicar los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de anuncios y página web municipal."

Lo que se hace público para su conocimiento y efecto.
En Paterna de Rivera, a 15 de abril de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE


Alfonso Caravaca Morales



EL SECRETARIO-INTERVENTOR


Antonio Aragón Román

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a ...6 DE MAYO DE 2016



